

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/06234/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente 82.109).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 31 de agosto de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la «Adquisición de cubiertas como repuestos para los aviones y helicópteros F.1, M.III, F.5, T.12, E.25, D.2, H.16, H.19, H.21, U.9 y UD.13», a favor de las Empresas que se detallan:

«Harry Walquer Maquin, Sociedad Anónima»: 44.677.020 pesetas.

«Firestone Hispani, Sociedad Anónima»: 30.067.826 pesetas.

Geci Española, Sociedad Anónima: 7.412.780 pesetas.

«Coavia Española, Sociedad Anónima»: 43.119.539 pesetas.

«Alcotán de Aviación, Sociedad Anónima»: 1.627.410 pesetas.

«Aerlyper, Sociedad Anónima»: 956.578 pesetas.

Total adjudicación: 127.861.143 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—13.507-E.

Resolución 732/06223/88, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición malla HF del MAMAT (polvorines) (reposición).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 1 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición malla HF del MAMAT (polvorines) (reposición), a la firma «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», por un importe total de 58.777.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—13.508-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la contratación pública de suministros: Expediente INV.122/88-1-126.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de material de navegación para equipos

de reconocimiento y asalto, por un importe total de 14.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 18 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.061-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la contratación pública de suministros: Expediente INV.126/88-1-127.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de diverso material de navegación, por importe de 50.020.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación

exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 4 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento

General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once quince horas del día 18 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.062-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la contratación pública de suministros: Expediente MT.164/88-V-128.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de subconjuntos y repuestos niveles vehículos «Pegaso», por un importe total de 22.411.900 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 4 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.063-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia por la que se anuncian tres concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 1588RU411, 1688RU411, 1788RU411.

1. *Objeto de la contratación:* La actualización y renovación del Catastro de la Contribución Territorial Rústica de los términos municipales que a continuación se indican, siendo el objeto de la licitación el

del precio de adjudicación, considerando éste como cierto, total e inalterable.

2. *Area que comprende:*

Concurso número 1 (1588RU411), con un total de 66.548 hectáreas, equivalentes a 23.292 hectáreas-parcelas y que comprende los términos municipales de Cazalla de la Sierra y El Pedroso.

Concurso número 2 (1688RU411), con un total de 55.715 hectáreas, equivalentes a 21.727 hectáreas-parcelas y que comprende los términos municipales de Alanís y Guadalcanal.

Concurso número 3 (1788RU411), con un total de 32.389 hectáreas, equivalentes a 11.336 hectáreas-parcelas y que comprende el término municipal de Castilblanco de los Arroyos.

3. *Presupuestos máximos:*

Concurso número 1: 14.557.500 pesetas.

Concurso número 2: 13.579.375 pesetas.

Concurso número 3: 7.085.000 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Doce meses a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos de cada concurso.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia, ubicada en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra, 36, consultas en horas de oficina.

6. *Fianzas:* Habrán de establecerse individualmente para cada concurso en las siguientes cuantías:

Concurso número 1: Fianza provisional 291.150 pesetas; fianza definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación.

Concurso número 2: Fianza provisional 271.588 pesetas; fianza definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación.

Concurso número 3: Fianza provisional 141.700 pesetas; fianza definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en alguno de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Estudios e informes.

Subgrupo 1: Cartografía, Geotecnología, Hidrología y Ecología.

Subgrupo 3: Estudios económicos, comerciales y laborales.

Subgrupo 4: Otros estudios e informes.

Grupo C: Servicios complementarios.

Subgrupo 3: Servicios de información, administración y comunicación.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de esta Gerencia (Delegación de Hacienda), Tomás de Ybarra, 36, en horas de oficina, en sobre cerrado entregado en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará de la forma siguiente:

1.º Proposición económica: Un sobre para cada concurso.

2.º Documentación: En otro sobre aparte, que puede ser común para varios concursos.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, calle Tomás de Ybarra, 36, a las once horas del siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será a cargo de las Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los correspondientes concursos, señalados en este anuncio.

Sevilla, 21 de julio de 1988.-El Presidente, Emilio Lledó López.-6.076-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 1888RU411, 1988RU411.

1. *Objeto de la contratación:* La actualización del Catastro de la Contribución Territorial Rústica de los términos municipales que a continuación se indican, siendo el objeto de la licitación el del precio de adjudicación, considerando éste como cierto, total e inalterable.

2. *Area que comprende:*

Concurso número 1 (1888RU411), con un total de 40.291 hectáreas, equivalentes a 20.548 hectáreas-parcelas y que comprende el término municipal de Lebrija.

Concurso número 2 (1988RU411), con un total de 11.240 hectáreas, equivalentes a 10.004 hectáreas-parcelas y que comprende el término municipal de Los Palacios.

3. *Presupuestos máximos:*

Concurso número 1: 7.191.800 pesetas.

Concurso número 2: 3.501.400 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Doce meses a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos de cada concurso.

5. *Consulta del expediente:* En la dependencia de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia, ubicada en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra, 36, consultas en horas de oficina.

6. *Fianzas:* Habrán de establecerse individualmente para cada concurso en las siguientes cuantías:

Concurso número 1: Fianza provisional 143.836 pesetas; fianza definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación.

Concurso número 2: Fianza provisional 70.028 pesetas; fianza definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación.

7. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

8. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de esta Gerencia (Delegación de Hacienda), Tomás de Ybarra, 36, en horas de oficina, en sobre cerrado entregado en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará de la forma siguiente:

1.º Proposición económica: Un sobre para cada concurso.

2.º Documentación: En otro sobre aparte, que puede ser común para varios concursos.

9. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, calle Tomás de Ybarra, 36, a las once horas del siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

10. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será a cargo de las Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los correspondientes concursos, señalados en este anuncio.

Sevilla, 21 de julio de 1988.-El Presidente, Emilio Lledó López.-6.077-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para la realización de los proyectos y supervisión de ejecución de diversas obras civiles en las Secciones de Semipastas y Servicios Auxiliares de la Fábrica de Papel de Burgos. Expediente núm. 378-B.

Se anuncia concurso público para contratar los servicios de realización de los proyectos y supervisión de ejecución de diversas obras civiles en las Secciones de Semipastas y Servicios Auxiliares de la Fábrica de Papel de Burgos:

Expediente número 378-B.

Precio máximo de licitación (impuestos incluidos): 20.850.000 pesetas.

Fianza provisional: 417.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle Jorge Juan, número 106, 28009 Madrid).

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre establece un plazo de presentación de ofertas de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Las ofertas, junto con la documentación exigida, serán admitidas en el Registro de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta las doce horas del último día del plazo establecido.

La apertura de sobres se realizará públicamente el siguiente lunes hábil, a las once de la mañana, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de la Fábrica.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio, que deberán ser abonados, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la comunicación de la adjudicación.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones particulares y técnicas, así como las de este anuncio, apreciase como la más ventajosa, o en caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas, declarar el concurso desierto.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Buraya.-6.913-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Construcción de 160 puestos escolares y servicios complementarios en el Colegio público «José Antonio», de Tomelloso (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 40.711.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

Fianza provisional: 814.229 pesetas.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real (avenida de Alarcos, 21, octava planta, Ciudad Real), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Los gastos ocasionados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario de la obra.

Construcción de 160 puestos escolares y servicios complementarios en el Colegio público «Cervantes», de Puertollano (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 40.711.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

Fianza provisional: 814.229 pesetas.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Los gastos ocasionados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará dentro de los siete días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Ciudad Real, 9 de septiembre de 1988.—El Director provincial, Juan Francisco Poblador Fuente.—6.919-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso de ideas para el proyecto del Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya, Mancha Blanca (Lanzarote).

Objeto: El objeto del concurso es la definición a nivel de ideas del edificio destinado a Centro de Visitantes del Parque Nacional de Timanfaya, de acuerdo con la documentación general, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Documentación e inscripciones: La inscripción de los concursantes será requisito imprescindible para tomar parte en el concurso y tendrá lugar mediante el envío del modelo solicitud dirigido al Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el pago de la cuota de inscripción de 5.000 pesetas.

Los que pretendan inscribirse en el concurso, antes de presentar la solicitud de inscripción acompañada del documento justificativo del pago, podrán consul-

tar, si lo desean, la documentación relativa al concurso en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), durante dicho período.

El plazo para la presentación de las solicitudes de inscripción comenzará a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la convocatoria del concurso, que expirará a las trece horas del trigésimo día natural, contado desde el día siguiente al de la citada publicación.

Las inscripciones se dirigirán al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) «Concurso Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya». Centro de Coordinación de Parques Nacionales, La Laguna (Tenerife).

Plazo de presentación de los trabajos: Deberán presentarse en cualquier oficina del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), antes de las trece horas del día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.

Premios: Se otorgarán, según las bases del concurso, seis premios de 500.000 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Director, Santiago Marraco Solana.—6.912-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia contratación directa para las obras de «Sustitución de peldaños, instalación de seguridad, electricidad y pintura de la escalera "L" del Palacio de Comunicaciones de Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 13.897.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría «e».

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 29 de septiembre de 1988, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—7.035-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales referente a la contratación directa del expediente número 839/1988, relativa a: Contratación estudio sobre cambios de vegetación y cultivos y modificaciones edafológicas en distintos aeropuertos.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 839/1988, relativa a: Contratación estudio sobre cambios de vegetación y cultivos y modificaciones edafológicas en distintos aeropuertos, con un importe límite de 9.979.200 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—13.030-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de 20 equipos de iluminación de emergencia remolcados para dotación de aeropuertos».

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de 20 equipos de iluminación de emergencia remolcados para dotación de aeropuertos».

Expediente número 815/1988.

Importe límite: 60.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 2 de noviembre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 8 de noviembre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo Autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—13.201-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se convoca subasta para contratar las obras «Impermeabilización de terrazas no visitables del edificio terminal del aeropuerto de Santander».

Se convoca subasta para contratar las obras «Impermeabilización de terrazas no visitables del edificio terminal del aeropuerto de Santander».

Expediente número 813/1988.

Importe límite: 30.847.734 pesetas.

Fianza provisional: 616.955 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 7, categoría «e».

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece horas del día 17 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 25 de octubre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo Autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—13.202-C.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta para la remodelación de instalaciones en el Parador Nacional de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1988, para la remodelación de instalaciones en el Parador Nacional de

Tuerel, ha sido adjudicado por un importe de 19.127.906 pesetas (que representa una baja del 28,06 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Montinsa».

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Presidente de la Mesa.—13.618-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto para «Obras de ampliación del hotel "La Muralla de Ceuta"».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. *Lugar de ejecución:* Ceuta.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Cinco meses.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, asimismo en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Ceuta.

5. b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 17 de octubre de 1988.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* Antes de las trece horas del día 22 de octubre de 1988.

6. b) *Dirección a la que deben remitirse:* Las proposiciones y ofertas para participar en la subasta, deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse:* Las ofertas económicas y documentos que la acompañan, deberán presentarse en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del día 28 de octubre de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, Madrid.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional del 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 5.475.530 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 10.951.061 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la Legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan:* El presupuesto máximo de las obras es de 273.776.529 pesetas, anualidad de 1988.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 109 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Deberá estar

clasificado en el grupo «C», todos los subgrupos, categoría «e».

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirán los siguientes documentos:

1. Para acreditar su capacidad económica y financiera:

Primero.—Informes de Entidades financieras.

Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en los tres últimos ejercicios.

Tercero.—Otros documentos aportados libremente por el empresario que puedan servir a la Administración contratante para apreciar su capacidad económica y financiera.

2. Para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Tercero.—Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la Empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Subasta por el procedimiento abierto.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine esta subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio:* Se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 16 de septiembre de 1988.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—7.060-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para la contratación del proyecto técnico de ejecución necesario para la realización de las obras correspondientes a la construcción de un edificio industrial.

Objeto: Concurso público para la contratación del proyecto técnico de ejecución necesario para la realización de las obras correspondientes a la construcción de un edificio industrial, en la avenida de Manóteras, número 54, de Madrid, para la instalación del Organismo autónomo Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto máximo: 89.600.000 pesetas (incluido IVA).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata, equivalente a 1.792.000 pesetas.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Bienes Patrimoniales, sita en Trafalgar, 27, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación y que consta de: Pliego de cláusulas administrativas, pliego de condiciones técnicas y plano del solar, estudio orográfico y geotécnico del solar y modelo de proposición económica.

También se facilitará autorización a los concursantes para tomar sobre los terrenos los datos que estimen oportunos.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el ofertante.

Presentación de pliegos: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27, antes de las trece horas del día 28 de octubre de 1988, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 3 de noviembre de 1988, a las trece horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

El importe de las copias o fotocopias del pliego de prescripciones técnicas y del estudio orográfico y geotécnico, serán por cuenta de quienes lo soliciten y el importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.—La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Caminos del partido del Cerro y de La Hoya a valle de Abdalajis en la comarca de Antequera (Málaga)». Expediente número 4/87/073.

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto de licitación:* 300.953.605 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

3. *Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

4. *Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día 14 de octubre de 1988.

8. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, 5.ª planta, Sevilla.

9. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

10. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1988.—El Presidente, P. S. R., el Secretario general, Agustín Madrid Parra.—6.860-A.

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de «Puesta en riego por aspersión de los sectores VIII, IX, X y XI de la zona regable del Genil-Cabra (Córdoba), desglosado número 1 de gravedad». Expediente número 4/88/002.

Se anuncia concurso con admisión para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto tipo de licitación:* 3.278.973.602 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

3. *Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupos 1, 2, 4, categoría e; grupo E, subgrupos 1, 4, 6, 7, categoría e.

4. *Fianza provisional*: 65.579.472 pesetas.
5. *Documentación a presentar por los licitadores*: La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Proposición económica*: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. *Plazo de presentación*: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día 10 de octubre de 1988.
8. *Examen de la documentación*: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, 5.ª planta, Sevilla.
9. *Apertura de proposiciones*: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. *Gastos*: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1988.—El Presidente del IARA, P. S. R., el Secretario general del IARA, Agustín Madrid Parra.—6.861-A.

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que a continuación se indican. Declaradas de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988.

1. Tratamientos selvícolas en los términos municipales de Espiel, Los Blázquez y Hornachuelos en la provincia de Córdoba. Obra afecta al PER-75 por 100. Expediente número 3/88/309.

Presupuesto tipo de licitación: 82.581.370 pesetas.
Plazo de ejecución: Trece meses.
Clasificación requerida: Grupo k, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

2. Tratamientos selvícolas en los montes patrimoniales del Padul y 19 más y en 7 montes de utilidad pública de la U. T. de poniente en la provincia de Granada. Obra afecta al PER-75 por 100. Expediente número 3/88/412.

Presupuesto tipo de licitación: 43.891.449 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

3. Repoblación forestal en el monte «Los Asperones» en el término municipal de Málaga. Expediente número 3/88/744.

Presupuesto tipo de licitación: 26.990.767 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

4. Reposición de marras. Brigada poniente, monte «La Resinera» y siete más en la provincia de Granada. Obra afecta al PER-75 por 100. Expediente número 3/88/425.

Presupuesto tipo de licitación: 44.111.489 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, avenida República Argentina, 25, 5.ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1988.—El Presidente del IARA, P. S. R., el Secretario general del IARA, Agustín Madrid Parra.—6.863-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convoca concurso público de derechos mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973 de Minas, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1973), convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas, que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a ésta de Valencia.

El número, nombre, mineral, extensión y términos municipales de los registros mineros son los siguientes:

918. Dos Hermanas. Caolín. 16 pertenencias. Sot de Chera.
951. Irene. Lignito. 8 pertenencias. Sot de Chera.
962. Ampl. a Irene. Caolín. 4 pertenencias. Sot de Chera.
971. Ampl. a Dos Hermanas. Caolín. 17 pertenencias. Sot de Chera.
- 1.107. Segunda ampl. a Dos Hermanas. Sales alc. 34 pertenencias. Sot de Chera.
- 1.492. Ruperta. Caolín. 12 pertenencias. Chera.
- 1.607. Ampl. a Elena. Caolín. 20 pertenencias. Chera.
- 1.731. Santiago. Caolín. 16 pertenencias. Sot de Chera.
- 2.046. Dos Hermanas. Aren. caolín. 80 pertenencias. Sot de Chera y Chera.
- 2.050. San Honofre. Caolín. 73 pertenencias. Sot de Chera y Chera.
- 2.365. Canteras Valencianas. Mármol. 1 Cuadrícula. Chera.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, del 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980 de modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 21 de noviembre) y Orden de 2 de mayo de 1985 de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 260, de 13 de junio de 1985), y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía en las horas de Registro (de nueve a catorce), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en este Servicio Territorial de Industria y Energía a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

La publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Valencia, 15 de julio de 1988.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Ríos Aragüés.—6.087-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) referente a la contratación directa de la obra «Acometidas del proyecto de terminación de las obras complementarias del saneamiento de Arrecife, tercera fase».

El Ayuntamiento de Arrecife va a contratar directamente la ejecución de la obra «Acometidas del proyecto de terminación de las obras complementarias del saneamiento de Arrecife, tercera fase», incluida en el Plan Insular de Obras y Servicios de Lanzarote de 1988.

El presupuesto de la obra es de 49.935.285 pesetas, y se ejecutará con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial municipal, habiéndose de realizar 1.215 unidades de acometidas, según la descripción del proyecto.

Las acometidas se realizarán a la red general de saneamiento actualmente en construcción, en diversas calles del municipio, con arreglo al contrato celebrado entre la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias y la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», que lleva a cabo dicha obra principal.

La financiación de la obra está prevista en el Plan indicado, abonándose la que se ejecute, cuyo plazo establecido es de seis meses, contra certificaciones mensuales expedidas por el Técnico Director, previa aprobación municipal y del Cabildo Insular, siendo este último el que efectuará materialmente el pago de aquéllas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Arrecife, 7 de julio de 1988.—El Secretario.—5.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «III fase alcantarillado, proyecto de saneamiento de Argana Alta».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «III fase de alcantarillado, proyecto de saneamiento de Argana Alta».

2. El tipo de licitación de las obras es de 131.403.401 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 2.628.068 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir la cantidad líquida de 5.256.136 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos «Boletines Oficiales», el de la Provincia de Las Palmas y del Estado, que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día, que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corpo-

ración, situado en la calle Vargas, 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en las cláusulas sexta y 25 del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las doce horas del séptimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 1988, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «III fase de alcantarillado. proyecto de saneamiento de Argana Alta», en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 26 de agosto de 1988.-El Secretario.-6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobuses para el servicio urbano de transporte.

1. Se anuncia concurso público para la adquisición de tres autobuses para el servicio urbano de transporte, que habrán de poseer las características descritas en el correspondiente pliego de condiciones.

2. No se señala tipo de licitación, debiendo los oferentes proponer el correspondiente precio global, incluyendo todos los costes.

3. Los vehículos deberán ser entregados en el plazo máximo de tres meses desde que se notifique la adjudicación definitiva, plazo que podrá ser reducido por los oferentes, teniendo la condición de mejora.

4. En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el expediente completo de la contratación, incluyendo el pliego de condiciones que la rige.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador en la Tesorería Municipal asciende a la cantidad de 50.000 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los boletines oficiales en que se publique, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial situado en el mismo inmueble antes citado, a las doce horas del séptimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número teniendo conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife va a proceder a la adquisición, mediante concurso con destino a los servicios municipales, de tres autobuses para el servi-

cio de transporte, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado, y bien enterado del pliego de condiciones que rige la citada contratación, que acepta en su integridad, ofrece tres vehículos como los indicados de su propiedad, marca modelo y con las características que se expresan en la documentación adjunta, por el precio de pesetas.

Arrecife, 29 de agosto de 1988.-El Secretario.-6.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) por la que se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de las obras del pabellón polideportivo municipal (1.ª y 2.ª fase).

1. Nombre y Dirección del Servicio que adjudica el contrato: M. I. Ayuntamiento de Burjassot [plaza Emilio Castelar, número 1, Burjassot (Valencia) España].

2. Modalidad de adjudicación elegida: El concurso público previsto en los artículos 118, 1 y 2 y 119, 1 y 4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículos 28, 2 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y concordantes del Reglamento de Contratación del Estado.

3. A) Lugar de ejecución: En término municipal de Burjassot, junto a la zona de facultades, entre la calle Doctor Moliner y barrio de San Juan.

B) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra.-Se trata de la construcción de un edificio destinado a pabellón polideportivo municipal, en su 1.ª y 2.ª fases, de planta rectangular de 52,50 x 70 metros, con una prolongación de cubierta de 8,75 x 52,30 metros. La distribución en planta del pabellón se distingue en cuatro zonas, que son el graderío oeste, el graderío este, la zona de actividades deportivas y dos zonas laterales para la posible construcción de graderío. El graderío oeste comprende dos plantas de 600 metros cuadrados y 300 metros cuadrados, en planta baja y primera planta, respectivamente. En planta baja se prevé cuatro vestuarios completos para jugadores y dos vestuarios para árbitros y jueces, un botiquín, un almacén, cuatro cuartos de aseo para autoridades, sala de máquinas y cuatro guardarropas, así como los pasillos de entrada a la grada de autoridades y a las dependencias descritas anteriormente se ha previsto una escalera de acceso en la primera planta. En la planta primera se han previsto los aseos públicos de señoras y caballeros, etc. Detallándose en el correspondiente proyecto técnico.

C) Si el contrato se hallase dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno, por varios o por la totalidad de los lotes.

La obra es única, y aunque se ejecuta por fases es imposible licitar por cada una de ellas, ya que la licitación se efectúa por la totalidad de la obra.

D) Indicações relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyectos.-No comprende elaboración de proyectos, que son facilitados por la Administración.

4. Plazo de ejecución eventualmente fijado: El de un año contado desde el acta de comprobación del replanteo.

5. A) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Secretaría del M. I. Ayuntamiento de Burjassot, plaza Emilio Castelar, número 1, Burjassot (Valencia) España.

B) Fecha límite para solicitar los documentos.-Hasta el 31 de agosto de 1988.

C) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos.-La cantidad de 15.000 pesetas que se abonará por giro

postal o telegráfico al señor Tesorero del M. I. Ayuntamiento, plaza Emilio Castelar, número 1, Burjassot (Valencia) España.

6. A) Fecha límite de recepción de las ofertas: El plazo de presentación de las proposiciones y documentos obligatorios y voluntarios será el de los veintidós días hábiles siguientes a la última inserción de este edicto o anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y «Boletín Oficial del Estado»; siempre y cuando, y en todo caso, hayan transcurrido treinta y seis días naturales siguientes a la remisión de este anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

B) Dirección a la que deben remitirse estas.-Secretaría del M. I. Ayuntamiento de Burjassot, plaza Emilio Castelar, número 1, Burjassot (Valencia) España.

C) Idioma o idiomas en que deben redactarse las ofertas.-Necesariamente en español.

7. A) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Cualquiera que acredite la representación de los licitadores.

B) Fecha, hora y lugar de la apertura.-La apertura de las plicas y documentación obligatoria y voluntaria se efectuará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil en el que termine el plazo de presentación de plicas o proposiciones según lo anteriormente establecido. El lugar será el salón de sesiones de la Casa Consistorial (plaza Emilio Castelar, número 1, Burjassot), y hora de las doce de su mañana.

8. Fianzas y garantías exigibles: La fianza provisional, se señala en la cantidad de 2.695.536 pesetas, que se constituirán necesariamente en la Caja de la Corporación municipal, en el domicilio indicado.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago, y referencia a los textos que las regulan:

A) Presupuesto.-El presupuesto total de la obra a contratar es el siguiente:

Ejecución material: 101.123.071 pesetas.
13 por 100 de gastos generales (derechos y tasas control de calidad, gastos generales, notariales, anuncios, etc.): 13.145.999 pesetas.

6 por 100 beneficio industrial: 6.067.384 pesetas.
Total presupuesto de contrata: 120.336.454 pesetas.
12 por 100 IVA: 14.440.374 pesetas.
Presupuesto de licitación: 134.776.828 pesetas.

B) La primera fase importante, 55.000.000 de pesetas, se financia en la siguiente forma: A cargo de la Generalidad Valenciana, 13.750.000 pesetas; a cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, 13.750.000 pesetas, y a cargo del Ayuntamiento, 27.500.000 pesetas. Y la segunda fase, por importe de 79.776.828 pesetas, se financia en la siguiente forma: A cargo de la Generalidad, 13.750.000 pesetas; a cargo de la excelentísima Diputación Provincial, 13.750.000 pesetas, y a cargo del M. I. Ayuntamiento, 52.276.828 pesetas.

La obra está incluida en cada una de sus fases, respectivamente, en el plan de instalaciones deportivas de la excelentísima Diputación Provincial para 1988 y 1989, siendo aplicable la normativa que regula las directrices de dichos planes provinciales y la legislación local respecto de la aportación municipal.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato, en su caso: En caso de agrupación de contratistas, la fórmula jurídica ha de ser la de sociedad anónima.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: El contratista habrá de estar necesariamente clasificado según lo dispuesto en la Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30); Orden de 16 de noviembre de 1972; Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982, en la siguiente clasificación oficial:

Los subgrupos 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 del grupo C.
El subgrupo 1 del grupo I.
El subgrupo 2 del grupo I.
El subgrupo 9 del grupo K.

Bastando reunir la categoría inferior, o categoría A, en cada uno de dichos subgrupos a que se refiere el artículo 292 del Reglamento de Contratación para que se entienda cumplido dicho requisito.

La clasificación habrá de ser para todos y cada uno de los grupos y subgrupos mencionados, sin que pueda ser excluido ninguno de ellos. Entendiéndose por tanto que el contratista no queda clasificado si le falta la clasificación para alguno de los referidos grupos y subgrupos, desestimándose su proposición.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Hasta el momento de la apertura de las plicas o proposiciones, efectuado el cual no podrá desligarse de su oferta.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se mencionarán todos los criterios que no sean el precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:

Aunque figuran en el pliego de condiciones, se señalan los siguientes:

- A) Obras ejecutadas similares a las del concurso.
- B) Obras sobre instalaciones deportivas.
- C) Obras sobre estructuras metálicas, etc.
- D) Medios personales y materiales que posee la Empresa.
- E) Informes favorables de Organismos y Corporaciones públicas respecto de obras ejecutadas.
- F) Compromiso de mantener un Técnico especialista a pie de obra.
- G) Cualquier otro dato que considere de interés para estimar el prestigio profesional, capacidad, competencia, etc., del oferente.
- H) Parque de maquinaria.
- I) Plantilla de personal técnico.
- J) Obras de análogas características realizadas en los últimos cinco años.
- K) Compromiso, en su caso, de contratar personal operario en paro de Burjassot. Señalando concretamente el número de operarios o, en su caso, personal técnico que estaría dispuesto a contratar.
- L) Baja económica ofertada respecto del presupuesto.

14. Otras informaciones:

A) Será indispensable presentar, junto con la plica o proposición, los documentos obligatorios acreditativos de la personalidad del empresario, resguardo acreditativo de la fianza provisional y documento acreditativo de la clasificación oficial del contratista, rechazándose de plano las proposiciones que no contengan dichos documentos. También será obligatorio presentar, dentro del plazo establecido, los documentos acreditativos de las facultades para contratar, así como los que acrediten los méritos a que se refieren los criterios de adjudicación. No admitiéndose la presentación posterior.

B) El modelo de proposición será el siguiente:

Se presentará en sobre cerrado, conforme al siguiente contenido:

«Plica para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de la contratación de la obra del pabellón polideportivo municipal (1.ª y 2.ª fase), de Burjassot».

Don, mayor de edad, de nacionalidad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, vecino de, con domicilio en, en nombre propio, o, en su caso, en:

a) Representación de don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, vecino de, con domicilio en, según acreditado con copia de la escritura de poder otorgada el día, que acredito, bajo mi responsabilidad, se halla vigente el día de hoy sin limitación.

b) En nombre y representación de la Sociedad mercantil, constituida el día, ante el Notario don, de, número de protocolo, cuya finalidad es la de, inscrita en el Registro Mercantil de, el día, al tomo, libro, folio, y en mi condición de, (Gerente, Administrador, Apoderado, etc.), de dicha Sociedad, según se hace constar expresamente en la referida escritura de constitución de la misma a la cláusula, o en su caso, según acuerdo de la

Asamblea general u órgano de dirección de dicha Sociedad, con facultades para otorgar dicha representación, según la cláusula, de dicha escritura de constitución, mediante representación formalizada en escritura pública otorgada ante el Notario don, de, el día, número de protocolo, cuyas facultades, tanto las otorgadas en la escritura de constitución como, en su caso, las otorgadas con posterioridad, según lo expresado, se hallan inscritas en el Registro Mercantil de, y se hallan vigentes sin limitación alguna. Todo lo cual se acredita con la correspondiente documentación.

Y enterado del proyecto técnico de la obra pabellón polideportivo municipal, primera y segunda fase, de Burjassot, así como del pliego de condiciones técnicas del mismo y de su presupuesto, así como enterado igualmente del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la ejecución de dicha obra, mediante concurso público, por el presente, y en la indicada representación, acepto expresamente y sin reserva alguna el contenido de dicho proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas o prescripciones técnicas, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, y formalmente me comprometo en dicha representación a ejecutar la referida obra conforme a dicho proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, mediante la siguiente:

Propuesta económica

Ejecución material (..... por 100 de baja) pesetas.
13 por 100 gastos generales (derechos y tasas, control de calidad, gastos generales, notariales, anuncios, etc., según los referidos pliegos) (..... por 100 de baja) pesetas.

6 por 100 de beneficio industrial (..... por 100 de baja) pesetas.

Total presupuesto ejecución material y contrata (..... por 100 de baja) pesetas.

12 por 100 de IVA (..... por 100 de baja) pesetas.

Total presupuesto de licitación (..... por 100 de baja) pesetas.

Asumo expresamente la obligación de ingresar en el Tesoro público, bajo mi responsabilidad, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, abonado por el Ayuntamiento, en la forma y plazos legalmente establecidos.

Asumo expresamente la obligación de compensar la baja económica con el exceso de obra respecto de la contrata que señale el Ayuntamiento y se valore mediante el procedimiento de precios contradictorios.

Para justificar los criterios de adjudicación que se establecen en la cláusula 13, expresamente alego los siguientes méritos por el mismo orden que se señalan en dicha cláusula decimotercera.

- A) Obras ejecutadas similares a las del concurso.
- B) Obras sobre instalaciones deportivas.
- C) Obras sobre estructuras metálicas, etc.

..... etc., hasta completar la totalidad de los apartados de dicha cláusula decimotercera, salvo el extremo L), referente a la baja económica, que ha sido indicado anteriormente.

(Lugar, fecha y firma del licitador proponente.)

15. *Fecha del envío del anuncio:* 1 de septiembre de 1988.

Nota: Publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 12 de agosto de 1988.

Burjassot, 1 de septiembre de 1988.-El Alcalde, José L. Andrés Chavarrías.-6.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de bar-cafetería ubicado en el Palau Municipal d'Esports.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de septiembre de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la explotación del servicio de bar-cafetería ubicado en el Palau Municipal d'Esports, de Calviá, se hace público un resumen de éste a los

efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1.º *Duración del contrato:* Cinco años.
2.º *Importe de la licitación:* Mínimo anual, 600.000 pesetas.

3.º *Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

4.º *Garantía definitiva:* 360.000 pesetas.

5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad Autónoma, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de, pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 7 de septiembre de 1988.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-6.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de las parcelas B-16 y B-20 y nave en el polígono industrial «Sierra Ascoyo».

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente para la enajenación de las parcelas B-16 y B-20 y nave en el polígono industrial «Sierra Ascoyo», por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación mediante subasta de las parcelas y nave que a continuación se indican, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación:

Objeto: Constituirá el objeto de la subasta la enajenación de las parcelas de terreno, línea aérea SMT, centro de transformación y nave en el polígono industrial «Sierra de Ascoyo», de Cieza, cuyas características son las siguientes:

Parcela B-16, con una superficie de 4.838 metros cuadrados, y parcela B-20, con una superficie de 5.760 metros cuadrados, sumando un total de 10.598 metros cuadrados. Líndas: Al norte, con zona verde; al este, con parcelas B-23 y B-24; al sur, con vial, y al oeste, con la parcela B-13. Dichas parcelas están calificadas como suelo urbano industrial y dotadas de los correspondientes servicios urbanísticos.

Nave de 35,30 metros por 98 metros, asentada en las mencionadas parcelas B-16 y B-20, con una superficie total de 3.459,40 metros cuadrados.

Línea aérea SMT de 20 KV y CT de 400 KVA relac. 20.000 ± 5 % 398-230 V, ubicado en las mismas parcelas.

Tipo de tasación: Se fija como tipo total de tasación de las parcelas y nave objeto de la subasta el de 45.500.000 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianza: Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir fianza provisional en la Caja Municipal por importe de 910.000 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las

doce horas, ante la Mesa constituida al efecto por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, el cual la presidirá, y el Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán estar lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador, en la que, bajo su exclusiva responsabilidad, haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad mencionados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompañando al pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de pliegos, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas B-16 y B-20, y nave ubicada en las mismas, del polígono industrial "Sierra de Ascoy"».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostentar la libre disposición de sus bienes. En caso de actuar en representación de otra persona deberá acreditarlo mediante poder notarial debidamente acreditado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que señala la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa de las que no hubiesen sido desechadas por falta de algunos de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto del apartado 7 de la cláusula VII del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el Ayuntamiento procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escrituras, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de, con domicilio en calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o representación de, lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para la enajenación de las parcelas B-16 y B-20, y nave ubicada en las mismas, del polígono industrial «Sierra de Ascoy», y enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de pesetas (en

letra y cifra), que hará efectivas en la forma y plazos establecidos en el expresado pliego de condiciones.

Cieza, 12 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 56 viviendas y locales comerciales en el polígono «El Recorrido».

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 56 viviendas y locales comerciales en el polígono «El Recorrido».

Tipo de licitación: A la baja. Será de 268.210.835 pesetas. Las propuestas que incurran en baja temeraria serán excluidas.

Plazo de ejecución: Será de veinticuatro meses. El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores, de diez a catorce horas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (primera planta del edificio «Palas»).

Fianzas: Deberán constituirse en la Tesorería Municipal:

Provisional: 5.364.217 pesetas.
Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Complementaria: El 6 por 100 o el 16 por 100 del presupuesto de contrata, si el adjudicatario efectúa baja que sobrepase el 15 por 100 o el 25 por 100.

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, hasta el día 7 de noviembre de 1988.

Documentación: El sobre contendrá la siguiente documentación:

- Proposición económica, según modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Documento nacional de identidad vigente del que suscribe la documentación.
- Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.
- Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando el que acude a la licitación lo haga en nombre propio o representando a persona jurídica. El poder deberá estar bastantado a cargo del licitador.
- Documento de calificación empresarial (DCE).
- Resguardo de constitución de la garantía provisional en la Depositaria Municipal.
- Documento de clasificación del contratista del Estado en el grupo, subgrupo y categoría exigidos en la convocatoria.
- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales.
- Ultimo recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- Declaración responsable y jurada del licitador afirmando no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.
- Declaración responsable de hallarse al día de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Paeria, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. Si el día de la apertura coincide en sábado, se realizará el inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en nombre de, si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y acompañando siempre la escritura de poder que le faculta para actuar y el CIF de la Empresa), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto que rigen la contratación mediante subasta pública de las obras de, acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes de los referi-

dos documentos, y se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, adjuntando toda la documentación exigida. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 2 de septiembre de 1988.-El Teniente de Alcalde, Jefe del Área de Urbanismo, Jordi Castelló Salla.-6.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco de bebidas sito en el paseo Moret, frente al número 4, denominado «El Oeste».

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco de bebidas sito en el paseo Moret, frente al número 4, denominado «El Oeste».

Canon: El canon anual objeto de la licitación al alza será de 1.812.521 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, será de diez años.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados naturales dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 241.670 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo al Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco de bebidas sito en el paseo Moret, frente al número 4, denominado «El Oeste», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-6.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un quiosco de bebidas en el paseo Moret, con vuelta a Ruperto Chapí, denominado «El Pinar».

Objeto: Concurso para la concesión de la explotación de un quiosco de bebidas en el paseo Moret, con vuelta a Ruperto Chapí, denominado «El Pinar».

Canon: El canon anual objeto de la licitación al alza será de 1.402.120 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, será de diez años.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados naturales dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 186.949 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo al Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la explotación de un quiosco de bebidas en el paseo Moret, con vuelta a Ruperto Chapí, denominado «El Pinar», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del centro comercial del barrio de Valdezarza, situado en la calle de Antonio Machado.

Objeto: Concurso para la concesión de la explotación del centro comercial del barrio de Valdezarza, situado en la calle de Antonio Machado.

Canon: El canon anual objeto de la licitación al alza será 11.005.000 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión será de cincuenta años.

Pagos: El pago se hará semestralmente.

Garantías: La garantía provisional será de 200.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para la concesión de la explotación del centro comercial del barrio de Valdezarza, situado en la calle de Antonio Machado, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el canon de lo que supone un alza de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Cádiz) referente al concurso de las obras de la segunda fase del proyecto Cabezo del Castillo (primera fase de la obra).

Aprobado por este Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras de la segunda fase del proyecto Cabezo del Castillo (primera fase de la obra), se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones:

Objeto del concurso: Se trata de la consolidación y contención parcial de tierra de las obras de la segunda fase del proyecto Cabezo del Castillo (primera fase de la obra), conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Alfonso Jiménez y don Pedro Rodríguez, por importe de 37.852.567 pesetas.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 623,6 del Presupuesto ordinario de 1988 y expediente número 1/1988, Suplemento de Crédito.

Fianza provisional: La cuantía de la fianza se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición para tomar parte en la contratación del concurso de la segunda fase del proyecto del Cabezo del Castillo (primera fase de la obra), convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva):

Don con domicilio en y documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en las mismas comprometiéndose a realizar las obras de consolidación y contención parcial de tierras de la segunda fase del proyecto Cabezo del Castillo (primera fase de la obra) en el precio de (letras y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económicas y administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Palos de la Frontera, 30 de agosto de 1988.—La Alcaldesa.—El Secretario.—6.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) referente a la subasta de las obras de rehabilitación del edificio sito en la calle Magdalena, número 27.

Aprobado por el pleno de la Corporación en sesión del día 19 de agosto los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir la subasta con fase de admisión previa de las obras de rehabilitación del edificio sito en la calle Magdalena, número 27, de Rentería, para biblioteca municipal, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultánea-

mente se anuncia subasta con fase de admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de obras de rehabilitación del edificio sito en calle Magdalena, número 27, de Rentería, para biblioteca municipal, con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto municipal don Enrique Ponte Ordoqui y los pliegos de las cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobados por la Corporación en sesión plenaria de 19 de agosto de 1988.

Tipo de licitación: 59.162.517 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Fase de admisión previa: La Empresa o Empresas que liciten para la adjudicación de las obras para ser admitidas en la subasta deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Medios personales reales y económicos con carácter permanente en el territorio nacional con que cuente la Empresa.

Justificar la capacidad financiera, económica y técnica del empresario.

Asimismo deberá determinar aproximadamente el total volumen de obras a ejecutar en esta anualidad por la Empresa, previsión de cartera y obras desarrolladas en ejecuciones anteriores.

Asimismo deberá presentar calendario de ejecución de las obras.

Duración del contrato:

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados a partir del día siguiente hábil a la suscripción del acta de replanteo, debiendo practicarse ésta antes de un mes de notificarse al adjudicatario.

Pago: Con cargo a las partidas 1.01.02.692.641, 1.01.09.612.641, 1.01.00.022.641 y 1.01.02.021.632.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 671.625 pesetas. Fianza definitiva, según aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro Central del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» publicado al respecto.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres de la fase de admisión previa. Y en el plazo no superior a seis días siguientes el de la licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número se compromete a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en de fecha por el precio de y de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares de la presente obra, cuyo contenido declaro conocer plenamente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidades establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Me comprometo, por último, al cumplimiento del contrato en días naturales, a contar de la notificación fehaciente de la adjudicación.

(Lugar y fecha.)

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Clasificación que deben acreditar las Empresas: Grupo «C», categoría «e».

Rentería, 26 de agosto de 1988.—6.613-A.